

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing Valdepeña: Muy buenas tardes tengan todas y todos los aquí presentes. Siendo en este momento las 12:00 doce horas del día Miércoles 02 dos del mes de octubre de 2019 dos mil diecinueve, doy la mejor de las bienvenidas a mi compañera, la Comisionada Angela Lorena Vela Cervantes.

Solicito por favor al Secretario General de Acuerdos de este Instituto verifique si existe quórum legal para llevar a cabo la 19ª Decima Novena Sesión Ordinaria Jurisdiccional del 16 Décimo Sexto año de ejercicio de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín: Con su venia Comisionada Presidenta, me permito informarle que se encuentran presentes en este recinto, la Comisionada Angela Lorena Vela Cervantes y la Comisionada Presidenta Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, en ese sentido, hago de su conocimiento que existe quórum legal suficiente de conformidad con lo establecido en los artículos 161 fracciones I y XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y 14 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Muchas gracias Señor Secretario. En virtud de lo anterior, se declara abierta dicha sesión, de no haber inconveniente procederemos al desahogo de los asuntos a tratar dentro del Orden del Día. Proceda por favor Secretario a dar lectura al Orden del Día.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, se procede a dar conocimiento de los puntos a tratar en la presente sesión para su aprobación:

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal; - - - - -

2.- Aprobación del Orden del Día; - - - - -
-

3.- Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRAIP-953/2019,**

RRAIP-963/2019, RRAIP-975/2019, RRAIP-979/2019, RRAIP-987/2019, RRAIP-989/2019, RRAIP-999/2019, RRAIP-1001/2019, RRAIP-1013/2019, RRAIP-1017/2019 Y RRAIP-1029/2019; en los que resultó ponente **La Comisionada Presidenta Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

4.- Discusión y en su caso, aprobación, **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRAIP-948/2019, RRAIP-950/2019, RRAIP-952/2019, RRAIP-954/2019, RRAIP-962/2019, RRAIP-964/2019, RRAIP-968/2019, RRAIP-970/2019, RRAIP-972/2019, RRAIP-976/2019 y acumulado, RRAIP-982/2019, RRAIP-984/2019, RRAIP-990/2019, RRAIP-992/2019, RRAIP-994/2019 Y RRAIP-1034/2019;** en los que resultó ponente **la Comisionada Licenciada Angela Lorena Vela Cervantes**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; - - - - -

5.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, **de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes RRAIP-311/2017, RRAIP-440/2017, RRAIP-1413/2017, RRAIP-1443/2017, RRAIP-190/2018, RRAIP-277/2018, RRAIP-310/2018, RRAIP-342/2018, RRAIP-352/2018, RRAIP-436/2018, RRAIP-486/2018, RRAIP-521/2018, RRAIP-531/2018, RRAIP-536/2018, RRAIP-728/2018, RRAIP-732/2018, RRAIP-836/2018, RRAIP-977/2018, RRAIP-1074/2018, RRAIP-1186/2018, RRAIP-51/2019, RRAIP-52/2019, RRAIP-78/2019, RRAIP-128/2019, RRAIP-131/2019, RRAIP-183/2019 y acumulado, RRAIP-463/2019, RRAIP-478/2019, RRAIP-489/2019, RRAIP-542/2019, RRAIP-553/2019, RRAIP-561/2019, RRAIP-562/2019, RRAIP-643/2019, RRAIP-649/2019, RRAIP-660/2019, RRAIP-682/2019, RRAIP-724/2019, RRAIP-728/2019, RRAIP-738/2019 y RRAIP-760/2019;** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

6.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/388/2019**, suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del mismo Instituto, relativo a la aprobación que le es requerida al mismo sobre: los proyectos de resolución recaídas a las denuncias con

referencia PDIOT-92/2019 y PDIOT-94/2019. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----

7.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. -----

Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Muchas Gracias Secretario. Comisionada Lorena Vela, ¿Se tiene alguna manifestación respecto al Orden del Día de la presente sesión?

Comisionada Lorena Vela: Ninguna Comisionada Presidenta, muchas gracias.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Si no hay manifestación alguna en relación al Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria, Señor Secretario sea usted tan amable de tomar la votación correspondiente.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo: Con gusto Comisionada Presidenta. Se somete a su consideración señoras Comisionadas, el Orden del Día para la presente sesión, solicitándoles de la manera más atenta expresar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing.

Comisionada Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Lorena Vela.

Comisionada Lorena Vela: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Es por lo anterior, que me permito informarle que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad de votos de las Comisionadas presentes, sin que haya sido agregado algún punto en particular. Siendo todo respecto a la aprobación del Orden del Día Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Muchas gracias Secretario. Pasando ahora al desahogo del tercer y cuarto punto del Orden del Día, le solicito su intervención

nuevamente, para que nos exprese los recursos que se presentan para votación en la presente sesión jurisdiccional.

Secretario General de Acuerdos: Con mucho gusto Comisionada Presidenta:

Se da cuenta al Pleno de este Instituto **los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expediente RRAIP-953/2019, RRAIP-963/2019, RRAIP-975/2019, RRAIP-979/2019, RRAIP-987/2019, RRAIP-989/2019, RRAIP-999/2019, RRAIP-1001/2019, RRAIP-1013/2019, RRAIP-1017/2019 Y RRAIP-1029/2019;** en los que resultó ponente la **Comisionada Presidenta Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña,** así como de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expediente **RRAIP-948/2019, RRAIP-950/2019, RRAIP-952/2019, RRAIP-954/2019, RRAIP-962/2019, RRAIP-964/2019, RRAIP-968/2019, RRAIP-970/2019, RRAIP-972/2019, RRAIP-976/2019 y acumulado, RRAIP-982/2019, RRAIP-984/2019, RRAIP-990/2019, RRAIP-992/2019, RRAIP-994/2019 Y RRAIP-1034/2019;** en los que resultó ponente la **Comisionada Licenciada Angela Lorena Vela Cervantes,** para efecto de que este Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Cabe mencionar además, que todos y cada uno de los proyectos de resolución mencionados se encuentran dentro del término legal establecido en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para substanciar y resolver los medios de impugnación en estudio.

En ese sentido, me permito mencionar que de los recursos de revisión, asignados a la ponencia de la **Comisionada Presidenta Angeles Ducoing; se propone que:**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-953/2019	CELAYA, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-963/2019	XICHÚ, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-975/2019	SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-979/2019	INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	MODIFICA

RRAIP-987/2019	IRAPUATO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-989/2019	IRAPUATO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-999/2019	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-1001/2019	IRAPUATO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1013/2019	OCAMPO, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-1017/2019	GUANAJUATO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1029/2019	SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO	REVOCA

De igual manera, me permito mencionar que de los recursos de revisión, asignados a la ponencia de la **Comisionada Lorena Vela; se propone que:**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-948/2019	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-950/2019	GUANAJUATO, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-952/2019	GUANAJUATO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-954/2019	CELAYA, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-962/2019	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-964/2019	PUEBLO NUEVO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-968/2019	CELAYA, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-970/2019	JERÉCUARO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-972/2019	SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-976/2019 y acumulado	LEÓN, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-982/2019	APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-984/2019	IRAPUATO, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-990/2019	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-992/2019	PODER EJECUTIVO DEL	REVOCA

	ESTADO DE GUANAJUATO	
RRAIP-994/2019	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-1034/2019	TIERRA BLANCA, GUANAJUATO	SOBRESEE

Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Comisionada Lorena Vela, ¿Tiene usted algún comentario en relación al tercer y cuarto punto del Orden del Día?

Comisionada Lorena Vela: Ninguno, Comisionada Presidenta. Muchas gracias.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto y siendo habitual dentro del mismo, procederemos a exponer 1 un proyecto de resolución, que resulte más relevante en cada una de las ponencias y para proceder a tomar la votación correspondiente, conforme a la totalidad de medios de impugnación cuya votación se somete a este Pleno.

Para ello, tiene la palabra la Comisionada Angela Lorena Vela Cervantes para exponer el expediente identificado con el número **RRAIP-990/2019**, teniendo al **Poder Legislativo del Estado de Guanajuato** como sujeto obligado.

Comisionada Lorena Vela: Muchas gracias Comisionada Presidenta, claro que sí, me permito exponer los actos derivados del medio de impugnación en estudio:

El solicitante peticiono la siguiente información: «Solicito conocer si ya se realizó la armonización de la Ley General de Archivos. De ser afirmativo, solicito que se me envíe por este medio su ley estatal de archivos actualizada. De no ser el caso, solicito conocer las iniciativas de ley para armonizar y homologar los dos instrumentos.»

El Titular de la Unidad de Transparencia: notifico respuesta al ahora impugnante, mediante la «PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA», así como vía correo electrónico, remitido a la cuenta de correo electrónico que indicó la particular al momento

de presentar su solicitud de información primigenia, a través de la cual se pronunció sobre la información petitionada.

Agravio: « Inconforme porque pedí la información por este medio, no por dirección electrónica.»

Análisis: Esta ponencia determina que resulta fundado pero inoperante el agravio esgrimidos por el impugnante en la presente instancia, ello en virtud de que, en respuesta a las pretensiones planteadas por el hoy recurrente en su solicitud de origen, la Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, el 16 dieciséis de agosto del año en curso, mediante la «PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA», notificó respuesta, adjuntando oficio -UT/0843/2019-, del que se desprende que informó lo siguiente: «(...) me permito enviar a su dirección electrónica copia digital del oficio DDyAG/0497/2019, suscrito por el (...) Director del Diario de Debates y Archivo General del H. Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remite a esta Unidad de Transparencia la información solicitada.», por ello, en la misma fecha que la señalada previamente, la autoridad responsable, mediante correo electrónico remitido a la cuenta señalada por el particular al momento de presentar la solicitud de información planteada, anexo el citado oficio - DDyAG/0497/2019-, del que se advierte lo siguiente: «(...)En respuesta a su consulta, le informo que aún de conformidad con el Transitorio Cuarto de la Ley General de Archivos que a la letra dispone: “Cuarto. En un plazo de un año, a partir de la entrada en vigor de la presente Ley, las legislaturas de cada entidad federativa deberán armonizar sus ordenamientos relacionados con la presente Ley.” No obstante, en el Congreso del Estado de Guanajuato se ésta trabajando en mesas de trabajo de asesores a efecto de generar la iniciativa de armonización en comento.», por lo cual, se colige que la Titular de la Unidad de Transparencia combatida, se pronunciándose sobre la información petitionada. -

Lo anterior así se sosteniente, pues de conformidad con lo dispuesto en los artículos primero y cuarto transitorio de la Ley General de Archivos que a letra se inserta:

«(...)

Transitorios

Primero. La presente Ley entrará en vigor a los 365 días siguientes contados a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

(...)

Cuarto. En un plazo de un año, a partir de la entrada en vigor de la presente Ley, las legislaturas de cada entidad federativa, deberán armonizar sus ordenamientos relacionados con la presente Ley.»

De la interpretación sistemática y teológica de los artículos referidos previamente, se advierte que la Ley General de Archivos, fue publicada en el Periódico Oficial de la Federación el día 15 quince de junio de 2018 dos mil dieciocho, y de acuerdo por lo establecido en el artículo primero transitorio su entrada en vigor sería partir de los 365 días, siguientes a su publicación, es decir, el 15 quince de junio del 2019 dos mil diecinueve, por lo que, las legislaturas de cada entidad federativa, deberán armonizar sus ordenamientos relacionados con la citada Ley, en un plazo de un año, partir de la entrada en vigor de la misma, es decir, el 15 quince de junio del año 2020 dos mil veinte; luego entonces, se colige que el sujeto obligado se pronunció íntegramente en relación a la información petitionada, al informar al particular que aún no se ha realizado la armonización de su ordenamiento legal relacionado con la Ley General de Archivos, pues de acuerdo con los dispositivos legales aludidos, aún se encuentra dentro del término legal que se le otorgó a las entidades federativas para realizar las gestiones y trámites necesarios con la finalidad de generar la información materia de la presente Litis, por lo que, el sujeto actuó apegado a derecho, toda vez que, informó al particular que se ésta trabajando en mesas de trabajo de asesores a efecto de generar la iniciativa de armonización de la Ley correspondiente, situación que evidencia que no fue violentado el derecho de acceso de la parte recurrente.

Por lo anterior se **CONFIRMA** la respuesta obsequiada por parte del Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Gracias comisionada Lorena por la exposición del proyecto de su ponencia y por igual manera hago lo propio exponiendo el proyecto de resolución recaído al expediente identificado con el número **RRAIP-999/2019**, teniendo al **Poder Judicial Del Estado de Guanajuato** como sujeto obligado.

El particular petitionó la siguiente información: «Acta del Consejo del Poder Judicial de fecha 8 de noviembre de 2018, en la cual se, determinó establecer el arancel para los peritos que forman parte de la lista permanente de peritos autorizados por este Órgano Colegiado, así como la fecha de su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado»

La Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, notificó la respuesta a la solicitud de información de mérito, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, así como a través del correo electrónico proporcionado por el recurrente para efectos de notificación, ello dentro del término legal establecido por el artículo 99 de la Ley de la materia.

Agravio: «Falta de respuesta a la solicitud»

Análisis: De las constancias que integran que integran el expediente de mérito, se advierte que el Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado notificó respuesta en tiempo y forma, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, respuesta que contiene un pronunciamiento íntegro respecto del objeto jurídico petitionado, por lo que se determina que resulta infundado e inoperante el agravio argüido por el hoy recurrente.

Por lo anterior se **CONFIRMA** la respuesta obsequiada por parte del Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Bien, una vez que hemos expuesto 2 de los asuntos más relevantes para esta sesión jurisdiccional que nos ocupa, solicito al Secretario General de Acuerdos del IACIP lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente a los proyectos de resolución sometidos a consideración del Pleno de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionadas presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, respecto a los sentidos y efectos de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión sometidos a su consideración.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Lorena Vela

Comisionada Lorena Vela: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, sometidos a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes: **los recursos de revisión, identificados con los números de expedientes RRAIP-953/2019, RRAIP-963/2019, RRAIP-975/2019, RRAIP-979/2019, RRAIP-987/2019, RRAIP-989/2019, RRAIP-999/2019, RRAIP-1001/2019, RRAIP-1013/2019, RRAIP-1017/2019 Y RRAIP-1029/2019; en los que resultó ponente la Comisionada Presidenta Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, así como de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expedientes RRAIP-948/2019, RRAIP-950/2019, RRAIP-952/2019, RRAIP-954/2019, RRAIP-962/2019, RRAIP-964/2019, RRAIP-968/2019, RRAIP-970/2019, RRAIP-972/2019, RRAIP-976/2019 y acumulado, RRAIP-982/2019, RRAIP-984/2019, RRAIP-990/2019, RRAIP-992/2019, RRAIP-994/2019 Y RRAIP-1034/2019; en los que resultó ponente la Comisionada Licenciada Angela Lorena Vela Cervantes.**

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Gracias Secretario. Bien, ahora en desahogo del quinto punto del Orden del Día le solicito intrusión una vez más para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Con todo gusto señora Comisionada. Se da cuenta al Pleno de este Instituto de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes **RRAIP-311/2017, RRAIP-440/2017, RRAIP-1413/2017, RRAIP-1443/2017, RRAIP-190/2018, RRAIP-277/2018, RRAIP-310/2018, RRAIP-342/2018, RRAIP-352/2018, RRAIP-436/2018, RRAIP-486/2018, RRAIP-521/2018, RRAIP-531/2018, RRAIP-536/2018, RRAIP-728/2018, RRAIP-732/2018, RRAIP-836/2018, RRAIP-977/2018, RRAIP-1074/2018, RRAIP-1186/2018, RRAIP-51/2019, RRAIP-52/2019,**

RRAIP-78/2019, RRAIP-128/2019, RRAIP-131/2019, RRAIP-183/2019 y acumulado, RRAIP-463/2019, RRAIP-478/2019, RRAIP-489/2019, RRAIP-542/2019, RRAIP-553/2019, RRAIP-561/2019, RRAIP-562/2019, RRAIP-643/2019, RRAIP-649/2019, RRAIP-660/2019, RRAIP-682/2019, RRAIP-724/2019, RRAIP-728/2019, RRAIP-738/2019 y RRAIP-760/2019; para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Comisionada Lorena Vela, ¿Tiene usted algún comentario en relación al quinto punto del Orden del Día?

Comisionada Lorena Vela: No ninguno, Comisionada Presidenta. Muchas gracias.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto solicito al Secretario su injerencia nuevamente para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionadas presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión señalados en el quinto punto del Orden del Día de la presente sesión jurisdiccional.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Lorena Vela.

Comisionada Lorena Vela: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, y puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes, los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento señalados en el quinto punto del Orden del Día de la presente sesión.

Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Gracias Secretario. Ahora en desahogo del sexto punto del Orden del Día le solicito su injerencia para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura en mención.

Secretario General de Acuerdos: Con su venia Comisionada Presidenta, se da cuenta al Pleno de este Instituto del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/388/2019**, suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del mismo Instituto, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno sobre: los proyectos de resolución recaídas a las denuncias con referencia PDIOT-92/2019 y PDIOT-94/2019. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Comisionada Lorena Vela, ¿Nuevamente me dirijo a usted para preguntarle si tiene algún comentario en relación al sexto punto del Orden del Día?

Comisionada Lorena Vela: Ningún comentario al respecto, Comisionada. Muchas gracias.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: En ese sentido solicito nuevamente la intervención del Secretario de Acuerdos para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionadas presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto al oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/388/2019**, suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del mismo Instituto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Lorena Vela.

Comisionada Lorena Vela: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, me permito informar que resultó aprobado por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes, el proyecto de acuerdo presentado en el sexto punto del Orden del Día de la presente sesión.

Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Gracias Secretario. En desahogo del séptimo punto de lectura, aprobación y firma del acta, le solicito nuevamente su intervención para que el Pleno del Instituto se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales sobre la aprobación del acta de sesión respectiva.

Secretario General de Acuerdos: Con todo gusto. Pongo a su consideración Comisionadas, la propuesta de la Presidencia, a efecto de que sea aprobada y en su caso, firmada el acta de la presente sesión. Solicitando sean tan gentiles de manifestar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Lorena Vela.

Comisionada Lorena Vela: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, puesto a consideración del pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobada por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes, el acta de la presente sesión jurisdiccional.

Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: No habiendo más asuntos por discutir se da por concluida la presente Sesión de Pleno, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día de su inicio. Muchas gracias a todas y todos los presentes. Muy buenas tardes.